

La guerra civil de 1948

Jorge Enrique Romero Pérez

Conforme pasan los años, cobran más relieve e importancia los sucesos políticos de 1948, que dieron —entre otros resultados— 2.000 muertos y 40 días de contienda entre costarricenses y miembros de la estereotipada "Legión Caribe".

Sin creer en una concepción pendular de la Historia, la superficie de los hechos históricos nos induciría a pensar que luego de un ciclo de gestación, desarrollo, consolidación y desintegración de las fuerzas políticas que desempeñaron el papel de actores en la tragedia de 1948, se está entrando en un nuevo ciclo histórico en el cual novedosas y jóvenes corrientes políticas están germinando en suelo nacional, aunque de modo muy incipiente; todavía en el plano de la toma de conciencia de los problemas actuales del país. Ello nos hace reflexionar sobre el agotamiento del proyecto ideológico y político de las heterogéneas y contradictorias tendencias que se aglutinan en lo que convencionalmente se da en llamar Partido Liberación Nacional.

Desde una perspectiva crítica, todavía está muy fresco el hecho de la votación en el Poder Legislativo, de los diputados liberacionistas en contra de la tesis proclamada de una posible presentación de José Figueres como candidato, nuevamente, a la Presidencia de la República, (entre otras argumentaciones, para articular corrientes dentro del partido verde y blanco, todo dentro del cuadro del conocido "bonapar-

tismo"), como para adivinar las consecuencias que podrá tener esa votación en el contexto político del país.

Lo anterior nos lleva a pensar que, partiendo de una supuesta estrategia de Figueres, éste tiene tres jugadas en el tablero de "su" partido (?):

1) ser él candidato a la Presidencia (de-sechada en la realidad por la citada votación parlamentaria);

2) maniobrar en el seno de su partido para imponer el candidato de su agrado o el que menos le perjudique a sus intereses; y manipular para eliminar a Luis Alberto Monge, proponiendo un candidato de transacción, de aceptación de todas las tendencias o fracciones del partido, que podría ser el Lic. Eugenio Rodríguez Vega o el Dr. Guzmán Mata, por ejemplo.

Precisamente en este cuadro angustioso y lleno de interrogantes de cara a los próximos años de nuestro Siglo XX, hay que leer y escuchar el libro de John Patrick Bell, que acaba de publicar EDUCA sobre la "Guerra civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948".

Esta obra está dividida en ocho capítulos, que sucesivamente denomina: Introducción y antecedentes, la cuestión social, el factor comunista, la corrupción fiscal y administrativa, conspiración, rebelión, la Segunda República; la cuestión electoral, la revolución y la paz negociada y el epílogo.

A la par de los libros de Miguel Acuña, Carlos Araya Pochet y Oscar Aguilar, todos

ellos sobre la temática del "48", el escrito de Bell contiene información y perspectivas interesantes acerca de ese crucial momento de nuestra historia. Los partidos Acción Democrática, con Alberto Marín a la cabeza, Vanguardia Popular (o, el partido de Mora, como lo denomina Bell) el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y el Partido Social Democrático, junto al Republicano Nacional y al Unión Nacional, forman esa gama de intereses políticos que se movieron en la década de los años 40 para conformar un clima reformista altamente dinámico.

De las conclusiones que aporta Bell a ese hecho bélico de 1948, se pueden citar éstas: 1) el movimiento político triunfante en ese año fue rabiosamente anticomunista, por táctica y cálculo político, aprovechándose de la coyuntura histórica de esa fecha, 2) el grupo que triunfa en el 48 es heterogéneo; incluye sectores muy conservadores hasta grupúsculos reformistas; 3) Figueres y su grupo violaron el llamado Pacto de la Embajada de México, mediante el Decreto-Ley N.º 77 de la "Junta Revolucionaria"— del 22 de junio de 1948. De este modo, se crearon "Cortes especiales", se confiscaron bienes, se obligó al exilio a los "enemigos políticos" (de ayer; por que hoy están de la mano), el partido Vanguardia Popular fue proscrito como organización política, etc.; 4) la denominada "Segunda República" quedó reducida, en la Asamblea Nacional Constituyente a una república de segunda, pues los diputados constituyentes rechazaron el proyecto reformista de los "glosatoras" y autocalificados "socialdemócratas" para ponerle parches y remiendos a la Constitución Política de 1871. 5) Figueres se vio obligado por las circunstancias a abandonar el Poder, ya que la Junta de los 18 meses se hizo impopular ante los sectores conservadores que integraban mayoritariamente lo que se dio en llamar "la Oposición". Esa impopularidad y rechazo de la Junta se puede ilustrar por el impuesto del 10 por ciento al capital (ya abolido, por supuesto) y la nacionalización bancaria, establecidos por los Decretos-leyes Nos. 70 y 71 del 21 de junio de 1948. 1948: año en el cual nace una clase media en ascenso en la cuna del Estado.